

# GARRIGUES



## Carlos García Barcala

Socio

Oviedo, A Coruña, Vigo, Valladolid

**carlos.garcia.barcala@garrigues.com**

Abogado colegiado nº 4020

I. Colegio de Abogados de Oviedo

Plaza de la Escandalera, 3

33003 Oviedo (España)

Tel: +34 98 520 86 00

Fax: +34 98 520 12 52

---

## Laboral

---

Carlos García Barcala es el socio responsable del Departamento de Derecho Laboral de Garrigues en Asturias, Galicia y Castilla y León, firma donde ha desarrollado su carrera profesional tras su paso por Arthur Andersen. Está especializado en derecho Laboral y de la seguridad social, y tiene amplia experiencia en relación con litigios laborales, procesos de reestructuración de plantillas (despidos colectivos, expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), procesos de modificación de condiciones de trabajo, etc.), asesoramiento a directivos y negociación de Convenios Colectivos. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo y ha cursado dos Máster, en Asesoría Jurídica de Empresas (en el Instituto de Empresa) y en Derecho de la Unión Europea (en la UNED). Actualmente es profesor asociado del Área de derecho del trabajo de la Universidad de Oviedo. En el año 2022 ha sido galardonado con el Client Choice Award, en la modalidad de Labour & Employment.

## Experiencia

Carlos García Barcala inició su actividad profesional en el año 1996 dentro del Departamento de Derecho Tributario de Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios. Tras la fusión de Arthur Andersen con Garrigues, asumió la tarea de crear y desarrollar el Departamento de Derecho Laboral de Garrigues en la oficina de Oviedo. En el año 2008 fue nombrado socio del despacho, y, posteriormente, asumió el liderazgo del Departamento de Derecho Laboral, primero en Castilla y León y, posteriormente, en Galicia. Actualmente es el socio responsable del Departamento laboral de Garrigues en el Noroeste de España (Asturias, Galicia y Castilla y León), área geográfica en la que cuenta con profesionales a su cargo en las oficinas de Oviedo, Valladolid, Vigo y La Coruña.

Tiene amplia experiencia en todos los asuntos relacionados con el derecho laboral y de la seguridad social y, especialmente, en relación con litigios laborales de todo tipo, procesos de reestructuración de plantillas (despidos colectivos, expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), procesos de modificación de condiciones de trabajo, etc.), asesoramiento a directivos y negociación de Convenios Colectivos.

Interviene habitualmente ante los distintos órganos de la jurisdicción social, tanto en su zona geográfica de actuación, como fuera de ella, en función de las necesidades de sus clientes.

Habla español, inglés y francés.

## Formación académica

- Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo (1990 - 1995).
- Máster en Asesoría Jurídica de Empresas (MAJ) por el Instituto de Empresa (IE) de Madrid (1995 - 1996).
- Máster en Derecho de la Unión Europea por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2003 - 2004).
- Curso de Especialista en Relaciones Laborales, impartido por el Colegio Jurídico del Instituto de Empresa (IE) de Madrid (2001).

## Actividad docente

- Profesor asociado del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo desde el año 2020, impartiendo clases en los Grados de Derecho y Relaciones Laborales.
- Profesor en el Máster de Acceso a la Abogacía (Módulo de Litigación Social), organizado conjuntamente por la Universidad de Oviedo y el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.
- Imparte conferencias habitualmente en el Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo sobre aspectos laborales de interés.
- Profesor en el Curso de Acceso al Turno de Oficio, en la especialidad de Derecho Laboral.
- Profesor en el Curso Superior sobre Práctica de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Proceso Laboral, organizado por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid.
- Ponente habitual en jornadas divulgativas sobre aspectos laborales y de seguridad social organizadas por entidades como la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), el Foro de Automoción de Castilla y León (FACYL), etc.

## Pertenencia a instituciones

- Es miembro del Cuerpo de Mediadores del Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (SASEC), a propuesta de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), habiendo intervenido como mediador en la resolución de múltiples conflictos laborales (ERES, ERTES, Huelgas, Convenios Colectivos, conflictos colectivos, etc.).
- Es miembro de Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

## Reconocimientos

- Directorio "Best Lawyers": incluido ininterrumpidamente desde el año 2015.
- Premio "Client Choice Award 2022", modalidad Labor & Employment: premio otorgado por la publicación jurídica International Law Office, con la colaboración de Lexology.

## Publicaciones

- “Derecho del Empleo Público en el Principado de Asturias” (2012): coautor del Libro con un capítulo titulado "El régimen jurídico del personal funcionario y laboral al servicio de la Comunidad Autónoma y de los Entes locales en Asturias". Publicado por la editorial IUSTEL.
- "Prescripción de sanciones acordadas por la empresa (a propósito de la sentencia de la Sala de lo Social del TSJ de Cataluña de 22 de febrero de 2001)": artículo publicado en la revista doctrinal Relaciones Laborales, de la editorial Wolters Kluwer.
- Autor de numerosos artículos y colaboraciones en diversos medios escritos (Diario El Comercio, Diario La Nueva España, Expansión, etc.).